

RESULCONSUL S.A.

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2013

Señor

RICARDO ERNESTO BAQUERIZO AMADOR

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RESULCONSUL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

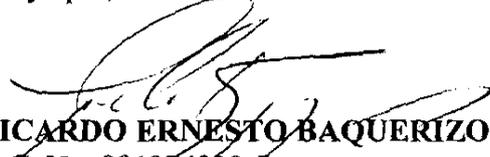
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

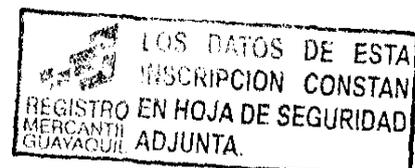


Vladimir Alejandro Quintero Baca
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESULCONSUL S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 13 de Diciembre del 2013.



RICARDO ERNESTO BAQUERIZO AMADOR
C.C. No. 091074210-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



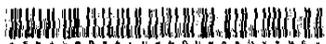
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.536
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RESULCONSUL S.A.**, a favor de **RICARDO ERNESTO BAQUERIZO AMADOR**, de fojas **12.688 a 12.690**, Registro de Nombramientos número **4.114**.

ORDEN: 57536



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nuria Butiñá M.", written over a horizontal line.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 20 de diciembre de 2013

REVISADO POR: _____

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

